

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 390-2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 23 OCT. 2008

VISTO: El Oficio Nº 207-2008/GOB.REG.HVCA/PPR con Proveído Nº 4249-2008/GOB.REG.HVCA/PR, el Informe Nº 069-2008/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos de Vistos se pone en conocimiento de la Presidencia Regional presuntos actos irregulares cometidos por don Libio Chumbes Yalle y otros, lo que ameritaría el inicio de acciones penales contra el personal comprometido;

Que, evaluado el contenido de los informes precitados, resulta pertinente autorizar a la Procuraduría Pública Regional, para que inicie las acciones legales a que hubiere lugar, en defensa de los intereses de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica del Gobierno Regional Huancavelica;

Contando con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo establecido por el Artículo 47º de la Constitución Política del Perú; Decreto Ley Nº 17537 de Representación y Defensa del Estado en Juicio; Artículo 78 de la Ley Nº 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Artículo 11 del Decreto Supremo Nº 002-2003-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, el inicio de acciones legales contra los que resulten responsables por los hechos de presunta connotación penal expuestos en el Informe Nº 069-2008/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA y demás antecedentes que en calidad de anexo forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR a la Procuraduría Pública Regional, la interposición legal del presente caso, en un plazo de quince (15) días, bajo responsabilidad y debiendo dar cuenta de lo actuado a la Presidencia Regional.

ARTICULO 3º.- REMITIR copia de la presente Resolución autoritativa a la Procuraduría Pública Regional, para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Luis Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE

